

Busqueda

La historia reciente.

Señor Director:

Al leer los últimos jueves las cartas del Coronel (R) Ernesto Ramas (al que no

conozco personalmente para nada, aclaro), a un cincuentón largo como yo. profundamente demócrata y que se precia de tener buena memoria, le vinieron de repente a la misma una serie de consideraciones. Yo era un veinteañero a finales de los sesenta e inicios de los setenta por lo cual creo hablar con la propiedad que me otorga el haber coexistido con los hechos históricos y no tener que guiarme por libros revistas o relato alguno en relación al tema. Asistimos hoy a una retrospectiva de esos años prácticamente sobre la base de una única mirada (la de la izquierda, obviamente), prescindiendo por completo de los hechos históricos concretos, esto es, leyes, decretos y demás normas generadas en un régimen absoluta y totalmente democrático, por las que las Fuerzas Armadas de nuestro país debieron actuar La gente parece olvidar que a mediados de la década de los sesenta un grupo de ciudadanos uruguayos, disconformes con la política de la época e inspirados en ideas y procedimientos vigentes en aquellos años en América, decidieron "per se" (y olvidándose que había otros procedimientos como los electorales, por ejemplo), alzarse en armas contra el régimen democrático establecido e iniciando una serie de acontecimientos todos ellos tuera del derecho y obviamente penados por las leyes vigentes.

Quizás la pasividad de los políticos de la época ("aquí nunca va a pasar nada' decían algunos), la mirada cómplice y suspicaz de parte de la población ante hechos como robos a casinos, residencias particulares de gente adinerada, e incluso robo de armas en Unidades Militares lo que generó incluso cierta hilaridad, hizo que los hechos delictivos de esta organización fueran "in crescendo" hasta llegar a los casos más notorios de raptos, secuestros y asesinatos inclusive.

Es entonces que hay que recordar que el gobierno democráticamente elegido por el pueblo, y a través de leyes que fueron votadas por mayorías en el Poder Legislativo y/o decretos del Poder Ejecutivo que no fueron derogados por aquél, fue quien decidió la participación de las Fuerzas Armadas en la lucha contra la sedición. Quiere decir que las FF.AA. en total acatamiento al poder civil, asumieron el rol que el Estado de derecho les impuso encarando una "guerra" (literalmente fue así), contra un enemigo muy particular ya que se movía en las sombras de la clandestinidad y muy alejado del procedimiento de guerra convencional, esto es a cara descubierta, para lo cual se habían formado los efectivos militares, no obstante lo cual terminaron derrotándola en un período de menos de dos años. Es de extrañar que en cuanta publicación hemos leído en los últimos años (y especialmente en los dos últimos), no se haga mención a esta situación que no hace otra cosa que responder a la realidad de los hechos y basta con remitirnos a diarios y publicaciones de esos años para verificarla. No sé, ni me interesa juzgar si "a posteriori" de ello se cometieron excesos, avasallamientos a los Derechos Humanos, etcétera, pues existe un Poder Judicial Independiente (o por lo menos eso creíamos hasta el pasado 1° de marzo), que seguramente se encargara (espero que de la forma más imparcial posible y desprovisto de toda "sensación térmica" política) de dirimir el tema.

Pero si creo imprescindible clarificar la situación de por qué intervinieron las Fuerzas Armadas en determinado período de la historia del país y sobre todo su acatamiento en ese momento histórico a las órdenes que el poder político democrático de la época les impusiera. Lo increíble es que treinta y cinco años después, quienes atentaron dolosamente contra el sistema democrático en todas sus formas, han accedido al gobierno precisamente mediante el procedimiento democrático contra el cual en el pasado se levantaron en armas, mientras que quienes defendieron el sistema que les

permitió a esos ciudadanos su actual ingreso al poder son olvidados y, lo que es peor, para nada reconocidos. Los procesos históricos son dinámicos y llegará seguramente un tiempo de retrospectiva en la que todo esto se analizará por quienes nos sucedan, pero si algo hay de trascendente en la actividad del ser humano son sus actitudes y a nivel personal entiendo que una de las más "jorobadas" es la injusticia.

Cada hombre es testigo de su tiempo y por eso entiendo los conceptos del Coronel Ramas en su carta. Habría que haber estado allí en esos momentos y en esas circunstancias, integrando un sector de la sociedad como el Ejército, situado en el eje de la controversia, y mandatado por el poder político para cumplir las tareas de defensa de la nación que cada soldado jura en oportunidad de graduarse como tal. para poder juzgar como corresponde actitudes personales.

También entiendo que en estos días, en que asistimos a un excesivo fervor "antimilitar" en que se proponen formas de estudiar la historia reciente en donde se cuestiona incluso la conducta de gobiernos electos con posterioridad a 1984 en lo que hace a su relacionamiento con los sectores militares, y en donde se cuestionan incluso leyes que fueran plebiscitadas democráticamente, resulta oportuno "refrescar" la memoria de algunos olvidadizos y "alumbrar" la de los más Jóvenes puntualizando de la manera más fidedigna los hechos del pasado tal como realmente sucedieron. Se dice siempre que "la historia la escriben los que ganan..." cosa increíble en este caso ya que los ganadores para nada la están escribiendo sino que por el contrario son quienes tienen que ver distorsionados los hechos y además pagar los costos ... ¿qué ironía, no...?

Emilio Silva Martino C.I. 1.159.198-1